

BAQUEDANO, 10 DIC. 2009  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 2712

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorándum Nro. 287 de fecha 10 de Diciembre de 2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. El Decreto Nro. 799. del año 1979 sobre uso y circulación de vehículos estatales
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** El uso de vehículo municipal Mini Bus placa patente WJ 2645, para el traslado de Dirigentes Organizaciones Comunitarias quienes participarán en el Primer Encuentro Comunitario en la localidad de Baquedano , el día Jueves 10 de Diciembre de 2009, desde las 14:00 hrs a las 18:00 horas en el siguiente tramo: Baquedano – Sierra Gorda – Baquedano. Conductor: Sr Héctor Ramos

CLAUDIO ECHEVERRIA RIVERA	11.377.047 - 3
JACQUELINE OLAVE PESO	12.707.849 - 1
MARGARITA LIQUITAY GOMEZ	5.408.949 - K
LUISA LOBOS CASTILLO	13.018.289 - 5
ASCENCIÓN CASTILLO VOLTA	07.664.527 - 2
LUISA SAEZ MONSALVE	09.739.919 - 0
CARLOS SEPULVEDA LAZO	17.236.200 - 1

- 2 ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Barbara Silva Leris*  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDIA CALDE

JGV/BSL/MPC/crp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco
- Servicios Generales
- Conductor Servicios Generales